



MUNICIPALIDAD DE
NUEVA ITALIA
RUC 80010479-0

✉ secretariageneral@nuevaitalia.gov.py ☎ (0292) 935 - 218
AVDA. PRÓCERES DE MAYO N ° 524 E/ RODRÍGUEZ DE FRANCIA



LEY 5189/2014 Que establece la obligatoriedad de provisión de información en el uso de recurso públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas

Mes del Informe: OCTUBRE

Rubro 841-30-001 BECAS

N°	Fecha	Beneficiario	Importe	Resolución N°	Motivo del Aporte

SIN MOVIMIENTO

Lic. Jessica Fernández
Director de Administracion y Finanzas

Alcides Gamarra Lezcano
Intendente Municipal